CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20240220 DE 2024

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: FEBRERO DE 2024

CDP	RP	VALOR	PROYECTO
CDP NO. 682 DE 2024	RP NO. 602-1 DE 2024	$ 6,967,467	702 - CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ

Nombre del contratista: FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS		
Nit ó CC número:	80221827	Teléfono: 3102140970
Dirección: CL 1 C No. 38 A - 20		Ciudad o municipio: BOGOTA
Correo electronico: francisco.eraso@ambientebogota.gov.co		franciscojeb@hotmail.com
Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 103269338 de Banco De Bogota		

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y REALIZAR ACCIONES ENFOCADAS EN PROMOVER GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y DE MANEJO DIFERENCIADO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR ORIENTADAS EN FOMENTAR EL CICLO DE VIDA DE MATERIALES Y PRODUCTOS

Fecha de suscripción: 06/02/2024	Fecha de iniciación: 08/02/2024	Fecha de finalización: 07/07/2024
Plazo Inicial: 5 MESES 0 DIAS	Plazo Adiciones: meses dias	

FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN

Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días

Régimen:	**Común__**		**Simplificado X**	
Aportes voluntarios:	**AFC:**	**$ 0.00**	**AFP:**	**$ 0.00**

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	$ 6,967,467
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	0 Meses 23 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	$ 45,440,000
	ADICIONES	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 45,440,000
	Primer Pago	$ 6,967,467
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	**$ 6,967,467**
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 38,472,533
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	15.33%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	$6.967.467,00

	IVA	$ 0.00
	OTROS CONCEPTOS	$ 0.00
	VALOR A PAGAR	$ 6,967,467

OBLIGACION	ACTIVIDAD
1. Liderar el grupo de profesionales para apoyar la implementación de los proyectos de economía circular establecidos en la meta 3 del proyecto de inversión 7702 "Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá". Relacionadas a cerrar el ciclo de los materiales mediante la responsabilidad extendida del productor.	1. El día 9 de febrero se participa en reunión de articulación con la Universidad EAN con el fin de dar a conocer acciones relacionadas con negocios verdes y fortalecer acciones en común. Anexo 1 2. El día 12 de febrero se participa en reunión con el líder del grupo de negocios verdes y funcionaria del grupo de consumo sostenible con el fin de conocer las funciones y acciones del grupo de Negocios Verde con el fin de articular y fortalecer acciones entre los dos grupos de la SEGAE. Anexo 2
2. Liderar y fortalecer las acciones estratégicas de ciudad relacionadas con el desarrollo de proyectos de economía circular relacionados con materiales prioritarios como asbesto, RCD, textiles, orgánicos, peligrosos, especiales y de manejo diferenciado.	1. El dia 16 de febrero se participo en reunión con los coordinadores de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, con el fin de elaborar la ficha de los indicadores de gestión correspondientes al proyectos de inversión de la Subdirección. Anexo 3
3. Liderar el desarrollo mesa Distrital de Residuos Peligrosos de la Comisión Intersectorial para la Protección, la sostenibilidad y la Salud Ambiental del Distrito Capital. (CIPSSA), así como el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGIRESPEL de la ciudad.	1. El día 9 de febrero se remite formulario de comentarios relacionado con el documento presentado en la última sesión de la Mesa RESPEL relacionado con el documento de Lineamientos para la gestión de asbesto en la ciudad de Bogotá, con el fin de recibir observaciones y ajustar documento. en marco de la implementación del acuerdo 825 de 2021. Anexo 4.
4. Liderar la planificar la implementación de las iniciativas de promoción y divulgación de prácticas ambientalmente responsables en la gestión de residuos con contenidos de asbesto en el marco del acuerdo 825 del 2021 y residuos de RAEE de movilidad eléctrica en el marco del acuerdo 811 del 2021.	1 Se elabora respuesta a solicud de proyecto de acuerdo 128, MEDIANTE EL CUAL SE PROMUEVE EL USO DE VEHÍCULOS LIVIANOS DE BAJO Y CERO EMISIONES POR MEDIO DE APUESTAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y EDUCATIVAS, QUE FACILITEN SU USO EN BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, relacionado con las acciones establecidas en el proyecto de acuerdo 811 de 2021. Anexo 5.
5. Realizar acciones de articulación con actores involucrados en la gestión de residuos generados en la ciudad, con el fin de promover y fortalecer el consumo sostenible y la economía circular en el Distrito Capital.	1. El día 7 de febrero se participa en reunión con el grupo RETORNA con el fin articular acciones relacionadas a promover la gestión de residuos de manejo diferenciado en la ciudad, en el marco de la PDEC, así como coordinar acciones de promoción y difusión de campañas foros y demás actividades relacionadas con los programas posconsumo.

	Anexo 6.
6. Realizar informes de gestión y reportes mensuales, incluyendo los indicadores y métricas que se utilizarán para medir el avance y cumplimiento de la meta establecida en el Proyecto de inversión 7702, específicamente en la Meta 3. “Desarrollar 47 proyectos de economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales”.	1. Se elabora presentación con los resultados de las acciones y la gestión durante el periodo 2021 - 2023 correspondientes al trámite de Empresas Transformadores de Envases & Empaques de acuerdo a solicitud de la DGA, para ser presentado en evento organizado por la CCB. Anexo 7. 2. Se elabora presentación de información correspondiente a las acciones y estrategias relacionadas con el grupo de consumo sostenible teniendo en cuenta la formulación del proyecto de inversión por solicitud de la SEGAE. Anexo 8
7. Verificación y aprobación de los procesos asignados a los profesionales del grupo, relacionados con quejas, reclamos, evaluación de proyectos normativos, solicitudes de información de entes de control, entre otros.	1. Se da respuesta a DP solicitado por el Concejo de Bogotá relacionado con la pregunta: ¿Cuáles son los recursos que a la fecha se han destinado en el esfuerzo para que la industria reduzca la mala disposición de residuos peligrosos en la ciudad de Bogotá? de acuerdo a las competencias de la SEGAE. Anexo 9. 2. Se da respuesta solicitud de información relacionada con el radicado 2024ER32602 asignada por la SEGAE. Anexo 10. 3. Se da respuesta solicitud de información relacionada con el radicado 2024ER33851 asignada por la SEGAE. Anexo 11. 4. Se da respuesta a solicitud de información relacionada con las competencias del grupo de consumo sostenible de acuerdo a solicitud de información de empresa ECOPOSITIVA. Anexo 12. 5. Se realizó la revisión y aprobación de los procesos asignados por reparto a los profesionales del grupo de consumo sostenible correspondientes al mes de febrero. Anexo 13
8. Las demás que se deriven de su objeto contractual o que sean asignadas por el supervisor.	1. De acuerdo a solicitud de la SEGAE se elabora PAA 2024 de acuerdo a presupuesto asignada para el grupo de Consumo Sostenible perteneciente a la SEGAE. Anexo 14.

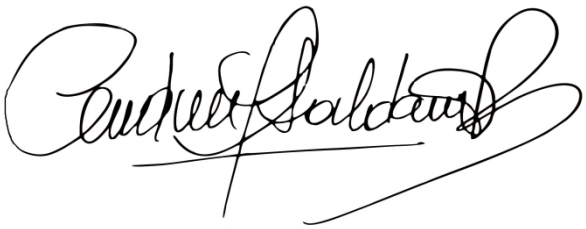
PROTECCION	VALOR:	$ 485.800		ENERO DE 2024
ALIANSALUD	VALOR:	$ 379.500		
ARP SURA	VALOR:	$ 15.900	Porcentaje ARL 0.522%	

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Observaciones de supervisión:



ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:

FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS	CPS:	SDA-CPS-20240220	FECHA EJECUCIÓN:	07/03/2024

Revisó:

SANDRA YANETH PEREZ SALAZAR	CPS:	SDA-CPS-20230727	FECHA EJECUCIÓN:	07/03/2024

Aprobó:
Firmó:

ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	11/03/2024